

## Aprobación definitiva del PLAN MUNICIPAL DE OBRAS para el 2026 por importe de 8 millones de euros

Tras concluir el periodo de alegaciones los ayuntamientos disponen de 20 días hábiles para aceptar las subvenciones. Contempla 324 actuaciones básicas y se han admitido todas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos.

*Por Gabinete de Prensa  
mar. 25, 2025*



El Plan Municipal de Obras de la Diputación de Zamora para el 2026 ha quedado aprobado definitivamente hoy tras concluir el plazo de alegaciones al reparto inicial sin que ninguno de los ayuntamientos haya presentado alguna.

A partir de ahora, los ayuntamientos beneficiarios disponen de 20 días hábiles para aceptar la subvención y, una vez que lo hagan, pueden iniciar el procedimiento de contratación de las obras.

Para ejecutar las obras disponen hasta el 15 de diciembre del 2026, y hasta el 30 de diciembre de ese mismo año para su justificación.

El Boletín Oficial de la Provincia publicó el pasado 10 de marzo la resolución provisional de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Zamora, para la ejecución de obras y actuaciones complementarias a las mismas, financiadas por la Diputación Provincial de Zamora en la anualidad 2026 con un presupuesto de 7.947.069,59 euros con el que se ejecutarán 324 obras, correspondientes a la totalidad de las solicitudes presentadas por los ayuntamientos.

Las obras de pavimentaciones supondrán un importe de 4.909.188,22 euros; abastecimientos, 1.155.795,27 euros; saneamiento, 236.7911,85 euros; y otras, 1.645.294,22 euros. Entre estas últimas están actuaciones de instalación de alumbrado público, reforma de edificios municipales, cubierta de instalaciones deportivas, instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los ayuntamientos, climatización de edificios, naves de almacén, etcétera